

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Albudeite

1778 Bases que han de regir la convocatoria de selección mediante concurso-oposición de un/a Técnico/a en Emergencias y Protección Civil como funcionario/a interino/a, con creación de bolsa de trabajo.

Por Resolución de Alcaldía número 2025-72, de 7 de abril de 2025, se han aprobado las Bases que han de regir la convocatoria de selección mediante concurso-oposición de un/a Técnico/a en Emergencias y Protección Civil como funcionario/a interino/a, con creación de bolsa de trabajo.

En la misma Resolución se ordena la publicación de un extracto o anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, así como la publicación íntegra de las bases en la sede electrónica municipal alojada en la siguiente URL:<https://sede.albudeite.regiondemurcia.es>

El plazo de presentación de instancias es de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

Lo que se publica para general conocimiento.

Albudeite, a 7 de abril de 2025.—El Alcalde-Presidente, Jesús García Martínez.